GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 1023 -2014-GGR-GR PUNO

PUNO, 07 NOV 2014

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 12277-2014-GGR sobre aprobación del Expediente Técnico Reformulado del Proyecto: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION EN LA I.E.I. CORHUARI APACHETA EN LA PARCIALIDAD DE ALTO HUARAYA, DISTRITO MOHO - MOHO - PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Gerencial General Regional N° 413-2014-GGR-GR PUNO de fecha 26 de junio del 2014, se autorizó a la Gerencia Regional de Infraestructura a efectuar la reformulación y/o modificación, según corresponda, de los sesenta y dos (62) expedientes técnicos, denominados Mejoramiento de los Servicios Educativos, materia del Convenio N° 413-MINEDU;

Que, mediante Informe N° 491-2014-GR-PUNO-GGR/ORSyLP el Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos manifiesta que el Expediente Técnico Reformulado del Proyecto: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION EN LA I.E.I. CORHUARI APACHETA EN LA PARCIALIDAD DE ALTO HUARAYA, DISTRITO MOHO - MOHO - PUNO, con Código SNIP 229074 cumple con los requisitos exigidos de acuerdo a lo establecido por las normas legales vigentes;

Que, la estructura funcional programática del PIP, es la siguiente:

SECTOR	:	99 GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO	:	458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
UNIDAD EJECUTORA:		001 SEDE PUNO
FUNCIÓN	:	22 EDUCACIÓN
DIVISIÓN FUNCIONAL:		047 EDUCACIÓN BÁSICA
GRUPO FUNCIONAL :		0103 EDUCACIÓN INICIAL
PROYECTO	:	2230812 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION EN LA I.E.I. CORHUARI APACHETA EN LA PARCIALIDAD DE ALTO HUARAYA, DISTRITO MOHO - MOHO - PUNO.
CÓDIGO SNIP	:	229074
COSTO EXPEDIENTE TÉCNICO	:	S/. 656,522.13 nuevos soles
ASIGNACIÓN MINEDU 2014	:	S/. 390,719.00 nuevos soles
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:		RECURSOS ORDINARIOS
MODALIDAD EJECUCION:		ADMINISTRACION DIRECTA
ENTIDAD EJECUTORA:		GERENCIA REGIONAL INFRAESTRUCTURA
PLAZO DE EJECUCIÓN:		CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO; y

Estando al Memorándum N° 2080-2014-GR-PUNO/GRI de la Gerencia Regional de Infraestructura, Informe N° 491-2014-GR-PUNO-GGR/ORSyLP del Jefe

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 025 -2014-GGR-GR PUNO

PUNO, 07 NOV 2014

de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Memorándum N° 643-2014-GR.PUNO/GRPPAT-SGIPCTI de la Sub Gerente de Inversión Pública y CTI, e Informe N° 836-2014-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, y visación de la Oficina regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional Nº 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 160-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, en vía de regularización, el expediente técnico reformulado del Proyecto de Inversión Pública: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION EN LA I.E.I. CORHUARI APACHETA EN LA PARCIALIDAD DE ALTO HUARAYA, DISTRITO MOHO - MOHO - PUNO, para ser ejecutado por la modalidad de ejecución presupuestaria directa por la Gerencia Regional de Infraestructura; expediente técnico que forma parte de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL Gerencia General Regional PUNO

MANUEL OCTAVIO QUISPE RAMOS
GERENTE GENERAL REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL Vº Bº OFICINA REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA PUNO

GOBIERNO REGIONAL Vº Bº OFICINA SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS PUNO